

# 10 claves para la protección de datos en la escuela

La gobernanza de datos de la infancia puede parecer un tema abstracto y técnico, alejado de la vida cotidiana, pero tiene implicaciones serias en el día a día de cada niño, niña o adolescente, ya que **afecta directamente a su derecho a la identidad, a la privacidad, a la participación y a la protección.**

## 1. Conocer qué es la gobernanza de datos

La gestión de datos de nuestro centro educativo debe **ajustarse a las normas vigentes** y minimizar las posibilidades de uso de vigilancia de datos y de algoritmos para perfilar en comportamiento de nuestro alumnado.

## 2. Valorar qué es mejor para cada estudiante

La recogida de datos debe tener siempre como objetivo el **mejor interés de cada niño, niña o adolescente** y debe ayudarnos efectivamente a promover su desarrollo educativo y la mejora de sus oportunidades en la vida.

## 3. Entender que cada infancia es única

Necesitamos tener en cuenta este carácter único de cada infancia al considerar la gestión de sus datos, tanto en los aspectos administrativos como en los educativos.

## 4. Asignar las responsabilidades donde corresponden

La responsabilidad de la protección de los datos de niños, niñas y adolescentes no puede recaer en ellos mismos. **Debemos procurar que desarrollen esa responsabilidad a través de la educación** para que puedan ejercerla en su vida adulta, pero, mientras tanto, son los gobiernos, empresas e instituciones (incluidas la escuela y la familia) quienes asumen esa responsabilidad.

## 5. Incorporar la participación infantil y adolescente

A través de **modelos de participación guiada**, tanto ellos como sus familias y comunidades pueden tener algo que decir sobre el modo en que se procesan sus datos, quien los puede procesar y con quién se pueden compartir.

## 6. Considerar que niños, niñas y adolescentes necesitan representación

Ni los mecanismos de actuación ni el trabajo de las personas encargadas de la protección de datos pueden estar al margen de los derechos de la infancia.

## 7. Dar importancia a la dotación de recursos y la formación

Es necesario contar con **recursos, tiempo, espacios y planificación**. Los profesionales responsables deben tener un enfoque de derechos de la infancia al desarrollar su labor.

## 8. Introducir algo de innovación

Podemos encontrar formas innovadoras de aplicar las normas, de modo que ayuden a **resolver problemas complejos y a lograr una mejor protección del alumnado**.

## 9. Tener en cuenta que aún existen lagunas

Necesitamos ser conscientes de que existen lagunas en lo relacionado con la gobernanza de datos y la infancia y que, aunque no siempre vamos a poder encontrar respuestas en la norma, **podemos contribuir a la mejora de dichas normas**.

## 10. Asumir que los datos no tienen fronteras

Los datos pueden llegar a cualquier lugar del mundo y ser usados bajo jurisdicciones legales distintas a la nuestra. Esto nos obliga a **ser especialmente cuidadosos en la gestión y a reforzar el enfoque didáctico** sobre alfabetización tecnológica, ciudadanía digital y educación en derechos de la infancia de nuestro proyecto educativo.



Accede a este contenido on-line.

 **Conoce más: [unicef.es/educa](https://unicef.es/educa)**

 **Comparte: [#EducaDerechos](https://twitter.com/EducaDerechos)**